



ROFEX S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de ROFEX S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Salón Mercurio de la Bolsa de Comercio de Rosario, de calle Corrientes Nro. 796, Rosario, para el **día jueves 1 de noviembre de 2018**, a la hora 18.00 en primera convocatoria, y para el mismo día a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente, Secretario y Presidente de la Comisión Fiscalizadora.
- 2) Consideración y aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234º inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.
- 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el mismo período.
- 4) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Propuesta aporte Fondo de garantía artículo 45º de la Ley 26.831. Distribución de dividendos en efectivo a accionistas.
- 5) Consideración de la remuneración de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme con el Estatuto Social y a las disposiciones legales vigentes.
- 6) Constitución dentro de la Asamblea General, de la Asamblea Especial de los accionistas clase "A" quienes procederán a la elección de sus Directores Titulares por finalización de los mandatos de los señores: Leandro Salvatierra; Pablo Leandro Torti; Sebastian Martin Bravo; Juan Franchi.
- 7) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el plazo que determine la Asamblea.
- 8) Designación de un (1) auditor titular y de un (1) auditor suplente para dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de julio de 2019.

El Directorio, Rosario 20 de septiembre de 2018.

Notas: Los señores accionistas podrán solicitar la documentación a que se refieren los puntos 2) a 5) en la sede social o vía correo electrónico a legales@rofex.com.ar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 238º de la Ley General de Sociedades, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a las oficinas de la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.